trito 9º á la Sta Antonia R. Pranchi.

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4.30 p.m.

Gutierrez

[illegible] Sánchez

Sesión 105ª

Presentes. Día 12 de Octubre de 1899

Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 3768.- Suspender, sin goce de sueldo á la profesora de dibujo, Sta Manuela Casado, de la escuela superior de niñas del Distrito 17º hasta el nuevo curso escolar, ó sea hasta el 15 de Febrero del año próximo.

Nombrar:

" 4095.- Ayudante de la escuela nº 10 del Distrito 22º á la maestra normal, Sta Julia S. Roura.

" 4346.- Ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 22º á la maestra normal, Sta Magdalena Facetti.

" 3568.- Ayudante de la escuela nº 2 del Distrito 8º, á la Sta Agueda Depino.

Exp 4332.- Ayudante para la escuela nº 6 del Distrito 11º, á la maestra normal, Sta Ana Suarez.

" 4333.- Ayudantes de la escuela nº 6 del Distrito 11 á las maestras normales, Clotilde Samazaro y Elena Casas.-

" 4058.- Ordenar que los alumnos del 3er grado de la escuela elemental nº 12 del Distrito 19º sean incorporados á la escuela nº 4 del mismo Distrito y pedir al C. Escolar respectivo se sirva indicar el destino que puede darse al maestro que queda disponible en la escuela nº 12 citada.

" 4542 y agregados Tomar como resolución el dictámen de la Comisión Didáctica y transcribirlo al C. Escolar de Victorica á sus efectos.

" 4397 Mandar pagar por sueldos y gastos de la escuela de "Las Lajas" por el mes de Agosto último la suma de —— $ 137.40

" 1302 y agregados. Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de Entre Rios, para que mande construir los 800 pupitres que necesita, en el Taller Industrial anexo á la escuela nº 5 de la Ciudad del Paraná, en la forma, modelos y precios que se mencionan en la nota de aquella Corporación, debiendo intervenir el Inspector Nacional de esa Sección, en el recibo de dichos pupitres y constatar que ellos se han construido de acuerdo en todo, con las condiciones estipuladas debiendo darse aviso de esta resolución al Consejo de Entre Rios, al Inspector Nacional de la

misma Provincia y á la Contaduría de este H. Consejo.

Exp 4056.- Por las razones dadas por la Comisión Didáctica, archivar este expediente.

" 4317.- Autorizar al Gefe del Depósito para adquirir por el precio de 80 centavos m/nacional con destino á las escuelas públicas de la Capital y especialmente de los territorios nacionales 500 ejemplares del cuadro histórico que ofrece en venta el Teniente Coronel Dn David Marambio Catan.

" 4119.- Ascender á subpreceptora, á la ayudante de la escuela nº 12 del Distrito 14º Sta Cármen Aguirre Urreta y concederle pase á la escuela nº 5. Devolver este expediente al C. Escolar de su procedencia para que mande nueva terna para llenar la vacante de ayudante, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

" 3679 y agregados. Insistir en la resolución recaída en este expediente con fecha 19 del mes pasado.

" 4365.- Archivar este expediente relativo á la Inspección Nacional de Escuelas de San Luis.

" 4347. Para los efectos indicados por la Inspección Técnica devolver este expediente al C. Escolar de su procedencia, el cual deberá proceder inmediatamente á la designación de la suplente que se solicita.

" 4343.- Conceder licencia, por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 3 del

Distrito 22º Sta Filomena Scalcini y nombrar en su reemplazo por el tiempo de la licencia, á la subpreceptora normal, Sta Angélica Albaladejo.

Exp 4345.- No hacer lugar á lo solicitado por el C. Escolar del Distrito 22º para que se provea de un piano á la escuela nº 6, por estar muy avanzado el año escolar.

Autorizar:

" 4502.- A la Tesorería del H. Consejo, para abonar al Banco Hipotecario Nacional, la suma de $ m/n 5625.00 ¢ por servicio de las libretas números 4416 y 6858.

" 4503.- La construcción del toldo y ventana ordenada por el C. Escolar del Distrito 2º, en la escuela nº 2, y el pago del importe de estas obras, del fondo de matrículas.

" 4515.- Al Sr Presidente de este Consejo, para que provea en la forma que crea mas conveniente, en el pedido de útiles del director de la escuela de Toay (Pampa Central)

" 4516.- Al Sr Presidente de este Consejo, para que provea lo que crea conveniente en el pedido de útiles del director de la escuela de General Frias.

" 4033 y agregados.- Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela nº 9 del Distrito 21º Sta Eugenia Binaschi. [Corina L. de Zemandy]

" 4354.- Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo á la directora de la escuela de San Pedro, Sra María

L. de Pintos y autorizar al Sr Presidente de este Consejo, para que designe la reemplazante.

Exp. 3910.- Acusar recibo, en el sentido aconsejado por la Comisión Didáctica, de la nota del Consejo Escolar del Distrito 12º, en que apunta los inconvenientes que presenta la forma en que el Cuerpo Médico Escolar otorga certificados para justificar faltas y obtener licencias y archivar este expediente.

" 4416.- No hacer lugar al nombramiento de la ayudante que propone para la escuela nº 6 el C. Escolar del Distrito 12º de acuerdo con lo informado por la Oficina de Estadística.

" 3024.- Exonerar de la multa impuesta por el C. Escolar del Distrito 4º á las maestras Stas María Teresa Rodriguez y Rita Peres, por faltas de asistencia á clase, en el mes de Mayo del corriente año.

" 4322.- Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela nº 2 del Distrito 17º y autorizar al C. Escolar, para que nombre una suplente con título, en la forma aconsejada por la Inspección Técnica.

" 4337.- No hacer lugar, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Estadística, al nombramiento de una preceptora más para la escuela nº 3 del Distrito 11.

" 4338 Ascender á preceptor al subpreceptor de la escuela nº 1 del Distrito 8º, Dn Federico Fernandez y trans

cribir para sus efectos, el dictámen de la Comisión Didáctica, al C. Escolar del mismo Distrito.

Exp 4082.- Reservar este expediente, del maestro Dn Julio Natel, en la Inspección de Territorios y Colonias, para los efectos que correspondan.

" 4394.- Contestar á la Inspección Técnica su nota pidiendo aclaración de la parte dispositiva del tratado de Montevideo, sobre profesiones liberales, transcribiendo el dictámen de la Comisión Didáctica.

" 4408.- Pasar este expediente á la Inspección Técnica, para que proceda, de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, debiendo suspender al maestro más moderno de la escuela nocturna del Distrito 19º y dar cuenta á esta superioridad.

" 4492.- Autorizar al C. Escolar del Distrito 4º para hacer en la escuela elemental nº 4 del mismo las reformas indicadas por la Inspección Técnica.

Mandar pagar: por sueldos y gastos:

" 4353.- A la escuela de Viedma por el mes de Septiembre de este año —————— $ 227.56¢

" 4385½ A la escuela de General Roca por el mes de Septiembre de este año —————— $ 227.56¢

" 4419.- A la escuela de Rio Colorado por el mes de Septiembre de este año —————— $ 137.40

" 4382 A la escuela de General Vedia por el mes de Agos-

to de este año ——————— $m/n 137.40 ¢

Exp 4385.- A la escuela de Santa Ana desde el 10 de Junio hasta el 31 de Agosto de este año —— $m/n 240.30 ¢

Por alquileres:

" 4375.- De la casa que ocupa la escuela de San Javier (Misiones) desde el 18 de Agosto hasta el 30 de Septiembre del corriente año, á razon de $m/n 20 mensuales ——————— $m/n 36.32 ¢

" 4420.- De la casa que ocupa la escuela de Parera por los meses de Agosto y Septiembre de este año $m/n 120.00 ¢

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.

Gutierrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 106ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 14 de Octubre de 1899

Abierta la sesión á la 1 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H Consejo resolvió:

Exp 2352, " 4552 — Mandar pagar previa liquidación de la Contaduría, al maestro Dn Guillermo A. Gonzalez, sus haberes por el tiempo que no le fueron abonados durante el corriente año.

" 4327, " 4446 — Resolver la solicitud de los Sres Bosi y Cª de acuerdo con lo dictaminado por el Gefe del Depósito, debiendo por consiguiente volver